

Cómo presentar una Petición, Queja, o Reclamo ante la Corporación Financiera GNB Sudameris

Con el fin de brindarle al Consumidor Financiero una guía fácil para presentar ante la Corporación Financiera GNB Sudameris una petición, queja o reclamo, a continuación encontrará información de interés, que será de gran ayuda si:



- ✓ Necesita asesoría.
- ✓ Tiene una inquietud sobre alguno de los productos o servicios adquiridos.
- ✓ Desea dar a conocer alguna inconformidad sobre los mismos o sobre el servicio prestado por la Corporación Financiera GNB Sudameris.

Canales de Atención de Peticiones, Quejas o Reclamos.

- Gerentes Banca de Inversión responsables de la relación comercial con el Consumidor Financiero.
- Buzón, atencionalcliente-pqr@gnbsudameris.com.co.

Para presentar sus peticiones, quejas o reclamos puede descargar, diligenciar e imprimir el formato de [“Registro de Requerimientos de Clientes”](#), que se encuentra disponible en el Sitio Web del Banco.

Información Adicional:

- Los soportes adicionales que sean solicitados para dar atención a su requerimiento, debe enviarlos al Buzón atencionalcliente-pqr@gnbsudameris.com.co y/o personalmente entregarlos a su Gerente de Inversión.
- La Corporación Financiera GNB Sudameris tiene establecido un plazo para atender su solicitud en un término no superior a diez (10) días hábiles.
- La respuesta a su Petición, Queja o Reclamo será remitida a través del buzón de correo del Centro de Atención al Cliente serviciocliente@gnbsudameris.com.co, a su correo electrónico o a través de correo físico, a la dirección registrada por usted ante la Corporación Financiera.
- En caso de inconformidad con la atención de su solicitud o con la respuesta emitida por la Corporación Financiera, usted puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Luis Humberto Ustáriz González a los teléfonos 6108161 y 6108164.